Información dobre la intervención pública

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)

Descripción:

El programa presupuestario Planeación, evaluación y logística se denominó con la clave 521 por la SEPAF. La Unidad Responsable del programa fue la Fiscalía General del Estado al igual que la Unidad Presupuestal. Se vincula a la dimensión del desarrollo Garantía de Derechos y Libertad bajo la temática Seguridad ciudadana

Objetivo general del programa:

Proveer seguridad a sus ciudadanos es una de las razones fundamentales de cualquier Estado. Para cumplir dicho cometido los gobiernos erogan grandes cantidades de recursos sin que ello asegure el alcance de metas y objetivos, lo que se traduce en una constante búsqueda de nuevas estrategias que le permitan adaptarse al cambio social y las nuevas exigencias en la materia.

Más información de esta
https://fge.jalisco.gob.mx/acerca/que-hacemos

Evaluación de desempeño
Información sobre la evaluación

Síntesis de la evaluación:

La metodología de evaluación utilizada para el criterio de eficacia (primeros dos objetivos) es denominada como MODELO DE EVALUACIÓN SINTÉTICA DEL DESEMPEÑO DE LOS FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33) (MESD-FAF), el cual fue diseñado por Evalúa Jalisco y se presenta en los términos de referencia. En este modelo de evaluación se miden los grados de cumplimiento de las metas del fondo y de los programas presupuestarios que recibieron financiamiento del fondo, comparando las metas con los valores obtenidos por medio de cocientes. Si se iguala la meta el porcentaje de cumplimiento será de 100%, si no se alcanza la meta el porcentaje de cumplimiento será un valor menor al 100%, con diferencias en la fórmula dependiendo si es un indicador ascendente o descendente. Los resultados cuantitativos se transforman en una escala cualitativa que va en el siguiente orden: 1) Insuficiente, 2) Marginal, 3) Bueno, 4) Satisfactorio y 5) Notable. El nivel más alto ocurre cuando en promedio se iguala o superan las metas de los indicadores.
En adición se pidió al equipo evaluador plantear un tercer objetivo de evaluación con preguntas adicionales; se decidió investigar el tipo de coordinación para la asignación de recursos y seguimiento de indicadores entre la Secretaría de la Hacienda Pública y los entes ejecutores de programas del fondo.

Más información de esta
https://evalua.jalisco.gob.mx/evaluaciones/fondo-de-aportaciones-para-la-seguridad-publica-fasp/

Objetivo de la evaluación:

Evaluar el desempeño o grado de cumplimiento de las metas, objetivos o propósitos de los programas presupuestarios (Pp) que recibieron recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública con la finalidad de obtener información para la toma de decisiones y la mejora de sus resultados.

Documentos de descarga:

Terminos de referencia
https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/evaluacion/descargarArchivo/113?archivo=terminosReferencia

Informe
https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/evaluacion/descargarArchivo/113?archivo=informe

Resumen Ejecutivo
https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/evaluacion/descargarArchivo/113?archivo=resumenEjecutivo

Agenda de Mejora
Información sobre la evaluación

PAE2022-E07-AM01

ID: de la Agenda de Mejora

Inicio de la agenda: 31/10/2022

Promedio de avance:

100%

Estatus de la Agenda:

CONCLUIDA

Unidad Interna de Evaluación:

Consejo Estatal de Seguridad Pública
Dirección de Gestión y Planeación

Gloria del Rocio Carrillo Vargas

33 3818 1480

gloria.carrillo@jalisco.gob.mx

2022

Compromiso No.1:

Que la Secretaría de la Hacienda Pública revisar la consistencia entre los Propósitos y sus indicadores de tal manera que se cumpla la lógica horizontal. El indicador debe estar completamente relacionado con el Propósito. Se recomienda que las redacciones de los Propósitos sean cortas y estén relacionadas con el problema público que se pretenda resolver. En caso de que se decida mantener el mismo Propósito para diferentes Pp, los indicadores deberían ser los mismos.

Tipo Mejora:

Mejorar actividades, procesos o forma de operación de la intervención

Recomendación:

Que la Secretaría de la Hacienda Pública revisar la consistencia entre los Propósitos y sus indicadores de tal manera que se cumpla la lógica horizontal. El indicador debe estar completamente relacionado con el Propósito. Se recomienda que las redacciones de los Propósitos sean cortas y estén relacionadas con el problema público que se pretenda resolver. En caso de que se decida mantener el mismo Propósito para diferentes Pp, los indicadores deberían ser los mismos.

Evidencia:

Descarga Evidencia
https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/recomendacionArchivo/descargarArchivo/207

Descarga Evidencia
https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/recomendacionArchivo/descargarArchivo/248

Descarga Evidencia
https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/recomendacionArchivo/descargarArchivo/249

Descarga Evidencia

Evidencia:

https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/recomendacionArchivo/descargarArchivo/250

Descarga Evidencia
https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/recomendacionArchivo/descargarArchivo/251

Descarga Evidencia
https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/recomendacionArchivo/descargarArchivo/252

Descarga Evidencia
https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/recomendacionArchivo/descargarArchivo/253

Descarga Evidencia
https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/recomendacionArchivo/descargarArchivo/381

Actividad 1:

El pasado 23 de junio de 2022, en las instalaciones del Consejo Estatal de Seguridad Pública, se convocó a una reunión de trabajo con las unidades responsables ejecutoras del FASP, con la finalidad de validar la "propuesta de mejora a los indicadores de las MIR del fondo FASP" El planteamiento busca antender la consistencia entre los propositos y sus indicadores, para que se cumpla la lógica horizontal. La propuesta de mejora se elaboró de manera conjunta: SHP - Consejo Estatal de Seguridad

Responsable: SHP y CES

Fecha de término 31/05/23 12:00 AM

Descripcion del avance: **Avance** 100%

El pasado 23 de junio de 2022, en las instalaciones del Consejo Estatal de Seguridad Pública, se convocó a una reunión de trabajo con las unidades responsables ejecutoras del FASP, con la finalidad de validar la "propuesta de mejora a los indicadores de las MIR del fondo FASP" El planteamiento busca atender la consistencia entre los propósitos y sus indicadores, para que se cumpla la lógica horizontal. La propuesta de mejora se elaboró de manera conjunta: Secretaria de la Hacienda Pública - Consejo Estatal de Seguridad Pública.